

La Investigación Participativa como Práctica Social y su Aportación al Mundo Laboral a través del Modelo Obrero

Participatory Research as Social Practice, and Its Contribution to the Workplace Through Worker Models.

Susana Martínez Alcántara¹

Resumen

La investigación participativa (IP), también llamada investigación-acción (IA) ha sido un aporte teórico-metodológico muy valioso para explorar y transformar diferentes contextos sociales: salud, educación, comunidades, procesos de comunicación y el sector laboral, entre otros. Sus principios implican la reflexión sobre diferentes prácticas por parte de los grupos sociales, la generación de nuevos conocimientos y la adquisición de un nuevo status tanto del investigador como del grupo “investigado”, ya que se asume la capacidad de ambos para generar y compartir conocimiento, entraña la intencionalidad de modificar dichas prácticas en beneficio de las colectividades, como una forma de alcanzar objetivos inmediatos pero también satisfactorios a largo plazo. La instrumentación de la investigación-acción atraviesa por recobrar su enorme riqueza epistemológica, política, ideológica y ética. Una modalidad de la investigación participativa ha sido el Modelo Obrero Italiano, el cual se ha impulsado, en diferentes momentos históricos, al interior de diversos centros de trabajo y distintos contextos sociales. Su puesta en operación en algunos países lo perfila aún como viable, aunque las actuales condiciones sociales, políticas y económicas, señalan la necesidad de la generación de propuestas que permitan, bajo la lógica de la investigación participante, generar un nuevo modelo que de respuesta a las necesidades que la realidad plantea.

Palabras clave: Investigación participativa, investigación acción, práctica social, modelo obrero italiano, ética y epistemología.

Abstract

Participatory research, also known as “action-oriented research” has made valuable theoretical and methodological contributions that allow us to explore and transform different social contexts: in health, education, communities, communication processes and the labor sector, among others. Its underpinnings allow thoughtful reflection on different practices by social groups, the generation of new knowledge and the acquisition of a new status for both the researcher as well as the group being researched, since both contribute to the generation and sharing of knowledge, and it includes the intent of changing practices to the benefit of a collective, as a way of achieving both immediate and long-term objectives. The articulation of action-oriented research goes through a process of recovering its enormous epistemological, political, ideological and ethical value. One example of participatory research is the Italian Worker Model, which has been implemented, at different times in history, in diverse workplaces and in different social contexts. Its use in some countries makes it still viable, although current social, political and economic conditions indicate the need to develop new proposals that allow, under the framework of participatory research, the generation of a new model that is responsive to these new realities.

Keywords: Participatory research, action-oriented research, social practice, Italian Worker Model, ethics, epistemology.

¹ Profesora-investigadora de la Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. email: smartin@correo.xoc.uam.mx

Introducción

La investigación participativa (IP), también llamada investigación-acción (IA) ha sido un aporte teórico-metodológico muy valioso para explorar y transformar diferentes contextos sociales, con la finalidad de lograr mejores condiciones de vida, salud, trabajo, educación, etc. Es una herramienta que ha sido utilizada en distintos ámbitos, cuyos frutos se han puesto de manifiesto mediante diferentes reportes, pero sobre todo, a través de cambios importantes que los actores principales han logrado inducir en sus diversos medios.

Vizer (2002) señala que “la investigación-acción aborda los análisis sobre las prácticas sociales, y se fundamenta en una metodología inductiva (inducción analítica, de lo particular hacia lo general). Su supuesto central se basa en que la comprensión y la introducción de cambios en las prácticas son medios adecuados para producir el mejoramiento de las mismas; tanto sobre la propia situación en las que se realizan; como con respecto a la “racionalidad” de las mismas (prácticas), y la comprensión del proceso integral” (p.2).

Por otro lado, la investigación-acción se ha perfilado como una aproximación metodológica de diferentes disciplinas científicas, principalmente en el campo de las ciencias sociales: en la educación (García y Hernández, 1999), en las ciencias de la salud (Rodríguez, s/f), en la comunicación (Vizer, 2002), en el campo de la psicología (García, Balcázar y Balcázar, 2003), y en la salud en el trabajo (Oddone, 1974; Laurell, 1984; Noriega y Villegas, 1993, Martínez, 2000, Insapsel, 2005, Cárcoba, 2007), cuyos principios al interior de estas disciplinas están claramente identificados. Aunque no existe una definición universal, hay elementos que la homogeneizan, independientemente de los contextos donde ha sido puesta en marcha y, desde ese punto de vista, es posible identificar una tendencia hacia la recuperación universal de la investigación-acción como una forma de generar conocimiento, que puede triangularse con otras formas cualitativas y cuantitativas de aproximación al estudio de la realidad.

Vizer (2002), señala que, dada la riqueza contenida en la investigación participativa, sus antecedentes se pueden rastrear desde los griegos, para quienes “...la praxis se constituye en la comprensión de los procesos de transformación social mediante las prácticas sociales, así como de las modalidades en que la reflexión y la investigación debe promover la construcción de teoría (conocimiento) sobre el propio proceso de transformación social. Es un proceso que asocia la acción con la

reflexión (auto-reflexión) y la teoría con la práctica. El término praxis para los griegos se refería a la acción realizada a través de una práctica reflexiva y crítica, y la investigación-acción puede encontrar sus antecedentes en Aristóteles cuando propone la autorreflexión como un modo de adquirir conocimiento sobre las propias prácticas para su mejoramiento. La praxis requiere la reflexión sobre: a) La propia naturaleza de la acción, como es entendida por los autores, b) Las consecuencias de la propia acción, c) El contexto en que se le realiza. Esta reflexión debe transformar el núcleo de conocimientos del (o los) actor (es) para guiar acciones futuras” (p. 5).

El principio básico de la investigación participativa, que se puede colegir de los diferentes teóricos e investigadores sobre el tema, es “conocer para transformar”. Este enunciado, que en un primer momento puede parecer pragmático, posee sin embargo, a su interior, una enorme riqueza epistemológica, política, ideológica y ética. Implica la reflexión sobre diferentes prácticas por parte de los grupos sociales, determina la generación de nuevos conocimientos y la adquisición de un nuevo status tanto del investigador como del grupo “investigado”, ya que se asume la capacidad de ambos para generar y compartir conocimiento, entraña la intencionalidad de modificar dichas prácticas en beneficio de las colectividades, como una forma de alcanzar objetivos inmediatos con la finalidad de trascender hacia la búsqueda de satisfactores a largo plazo y con un sentido preventivo. Por este motivo quisiera centrar mi discurso sobre esta riqueza y sus problemáticas concomitantes, ya que es posible mostrar las potencialidades que la investigación-acción tiene para alcanzar su cometido principal o, en todo caso, para asumir los límites que ésta entraña, sobre todo al interior del mundo laboral.

Algunos aspectos esenciales de la Investigación Participante

Una de las aportaciones epistemológicas que la investigación-acción ha hecho al campo científico es replantear la relación que se establece entre el “sujeto” y el “objeto” de investigación. La incorporación de los colectivos humanos como elementos centrales para la generación de un nuevo conocimiento, cuestiona fuertemente la supuesta “objetividad” con que deberían conducirse los interesados en incursionar en el mundo científico. Más aún, como plantea Vizer (2002), es necesario partir de un reconocimiento explícito de que

en la investigación-acción hay una inclusión deliberada de la praxis, de la acción, del conocimiento y del tiempo como partes integrantes del proceso de investigación. Argumenta que en la IA, hay una negación "...a separar a priori el pensamiento de la acción y la producción de conocimiento de la comprensión sobre la propia acción de conocer (el insight, la comprensión, el proceso que los constructivistas radicales denominan el "conocimiento del conocimiento)" (Vizer, 2002, p.10).

El referente epistemológico se encuentra presente en todo el proceso que sigue la investigación participante, dado que los sujetos de investigación que tradicionalmente se asumen como objetos de conocimiento, se constituyen en el centro del accionar de esta metodología, como son los miembros de la comunidad, el grupo de trabajadores, los maestros, los colonos, las mujeres, etc. Es decir, en esta metodología, la problemática identificada surge desde la propia experiencia, percepción y creencias de los involucrados y se establecen una relación cercana entre los "investigadores" y los "investigados".

Pero la incorporación de los grupos humanos en el proceso de investigación debe trascender también lo que Justo y Villarreal (2002) denominan "la visión instrumental basada en la eficacia" para arribar a un tema fundamental que no puede dejar de ser tomado en consideración cuando de investigación participativa se trata: el de los derechos humanos: "...el agente debe ser incorporado al proceso de investigación porque tiene derecho a participar en él y no por meras razones instrumentales basadas en la eficacia".

Partir del concepto de derecho de participar implica también un fuerte cuestionamiento a las formas paternalistas y tradicionales bajo las cuales se ha impulsado la investigación participativa por muchas instituciones oficiales, las cuales pretenden resolver problemas que las colectividades plantean y a quienes a través de estas formas, no se les da "certificado de mayoría de edad".

Implica asimismo, un fuerte cuestionamiento al "manoseo" de las comunidades y de los grupos sociales que se constituyen en proveedores de información y en muchas ocasiones de "mano de obra" barata, para la solución de problemas, que de ser resueltos por parte de los diversos grupos en el poder, o bien por parte de las empresas cuando se trata de colectivos obreros o de trabajadores de distintos sectores, anularía probablemente la necesidad de la investigación acción, o le daría otro derrotero. Es evidente que este "manoseo" se

corresponde con las "...razones instrumentales basadas en la eficacia", a las que nos referimos anteriormente.

Justo y Villarreal (2002) también ponen al descubierto la dimensión moral de toda investigación, la cual es imprescindible cuando se trabaja con individuos o grupos humanos, sólo que en muchas ocasiones la asunción ética en la investigación se limita a pedir el consentimiento informado –en el mejor de los casos, porque a veces ni siquiera eso sucede–. Se obtiene la información y no se retroalimenta a las comunidades. O bien, se les invita a participar pero sin la noción de derecho planteada aquí. No se concibe a los individuos, trabajadores, grupos sociales, con la capacidad de toma de decisión y su incorporación al proceso de investigación, se da con la finalidad de que avalen lo que la institución o el(a) investigador(a) lleva a cabo. Hay a final de cuentas la noción de que los grupos necesitan que se les "guíe", que se les diga lo que tienen que hacer.

Si mantenemos el principio de la incorporación de los colectivos al proceso de investigación, como un requisito fundamental para la solución de lo que ellos identifican como sus problemas, eso significa que estos problemas no necesariamente se corresponderán con los intereses de los investigadores. Esto es fundamental, ya que al asumirse los grupos como parte de la conducción de la investigación, pueden hacerse responsables de sus acciones futuras para transformar esa realidad que identifican como problemática. De igual manera, los investigadores también deberán ubicarse en condiciones de igualdad y despojarse de la pretensión de ser los únicos poseedores del conocimiento y que como tal, conducirán a grupos sociales receptivos. Partiendo de estos principios, es fundamental recuperar el siguiente planteamiento de Justo y Villarreal (2002, p. 2): "El modo de neutralizar a las concepciones ideológicas de diferentes cuños que avalan la instrumentalización del hombre por el hombre, es la generalización de una conciencia moral de respeto por los derechos que todo ser humano merece en cuanto tal".

Tener clara la dimensión de los derechos humanos obliga a un ejercicio de mayor respeto, de justicia social y de recuperación de la equidad, cuando se piensa en el desarrollo de la investigación como transformadora de la realidad, para beneficio del hombre y la mujer como tales. Es decir, es necesario tomar en consideración cuestionamientos como los siguientes: "... cómo afecta esa investigación a todos los implicados, la pertinencia de tal investigación en relación con las necesidades de la comunidad, la garantía del respeto de los derechos de

cada individuo real y potencial al que tal investigación puede afectar y la participación de los miembros de la comunidad en las deliberaciones que permitan llegar a consensos acerca de lo que es bueno para el individuo y para el bien común. Esta perspectiva supone una concepción del agente como miembro activo de la comunidad, como un ciudadano que genera opiniones y toma decisiones, y no como un mero consumidor de bienes y servicios” (Justo y Villarreal, 2002).

Asumir a la ciudadanía, a las comunidades, a los trabajadores como agentes que generan opiniones y poseen la capacidad de la toma de decisión, ubica a la investigación participativa con un potencial político para la búsqueda de transformación de la realidad en función de un beneficio colectivo.

No es casual el auge que la investigación participativa tuvo, sobre todo en la década de los setenta a partir de los trabajos realizados por Freire en Brasil o bien, en Italia en el mismo período histórico, con la organización de amplios grupos de trabajadores que cuestionaron al modelo médico hegemónico (Berlinguer, 1981) e impulsaron una reforma sanitaria que alcanzó a la clase trabajadora, con el surgimiento del Modelo Obrero Italiano (Oddone, 1974). Existen diversos testimonios (Ricchi, 1974), que muestran la capacidad que la investigación participativa tiene al reconocer lo lesivo que puede llegar a ser el trabajo y las alternativas de solución que colectivamente se pueden generar.

La IP como práctica esencialmente social

La investigación participativa surgió en el sector educativo y se popularizó con los aportes que en la década de los sesenta realizó Paulo Freire en Brasil, al impulsar la educación popular como una corriente de pensamiento y de resistencia cultural. “Para los movimientos sociales los aportes de Freire fueron decisivos a la hora de construir formas de acción y reflexión colectivas, que les permitieron adquirir autonomía de análisis y de comprensión de la realidad” (Zibechi, 2007).

Freire pugnaba por la incorporación de los participantes en todas las etapas del proceso de investigación, de tal suerte que se pudiera establecer una relación sujeto-sujeto. A final de cuentas, esta manera de concebir la investigación se perfiló como una opción política mediante la cual los sectores marginados podían resolver distintos problemas. Es evidente que desde

sus orígenes hay implícita una concepción política y ética que garantiza la incorporación digna de los grupos humanos en la solución de los problemas que les conciernen.

En el campo de la psicología también se ha identificado el origen de la investigación-acción participativa con las propuestas que Kurt Lewin hizo en 1946 (García, Balcázar y Suárez-Balcázar, 2003), quien resalta el papel del psicólogo social como agente de intervención y cambio, lo que coadyuvó a que se impulsara el desarrollo de la Psicología Comunitaria como una forma de aportar “...herramientas a los miembros de las comunidades y grupos oprimidos para llevar a cabo la transformación de su realidad social” (idem. p. 411). Lewin realizó investigación acerca de las prácticas sociales tales como la producción en la fábrica, la discriminación racial y hábitos en la compra de alimentos en la década de los cuarenta y habló acerca de los ciclos en espiral que implican la planeación, la acción, la observación y la reflexión, enfatizando el valor de involucrar a los participantes en cada etapa (Levenstein, 2005).

En el terreno de la comunicación también ha habido aportes interesantes relacionados con la investigación-acción participativa. Bajo la denominación de “comunicación comunitaria” se ha buscado participar en las temáticas relativas a los movimientos sociales, las expresiones de la sociedad civil y a las nuevas modalidades de asociación social, que han surgido como consecuencia de los cambios importantes que se han suscitado, sobre todo, en Latinoamérica, después del resurgimiento de las instituciones democráticas, una vez superado el período de dictadura en que estuvieron sumidos varios países de la región (Vizer, 2002).

Por supuesto, en el terreno de la salud pública la investigación participativa ha tenido también un papel destacado, en la medida en que ha convocado a las comunidades a participar en el cuidado de la salud a través de la educación. Sin embargo, a mi juicio, este espacio es uno de los que mejor ilustran las formas en que se reproduce la dominación y mediatización de los grupos, a partir de una comprensión particular que tienen de la investigación participativa o de la educación para la salud, ya que como señala Aída Rodríguez, especialista en el campo de la salud pública, su “...trabajo se vincula a la Educación para la Salud, como ésta se entiende y aplica en nuestros países; es decir, como **la transmisión de información** sobre padecimientos y riesgos a la salud con el objeto de que la población acepte, y realice conductas en beneficio de su salud. La

posibilidad de que **la población tenga alguna forma de participación diferente a ésta se considera lejana...**” (Rodríguez, s/f).

Es evidente que persiste la visión de la investigación participante como la recolección de información por parte de los investigadores de una comunidad pasiva, que participa en la medida en que la misma proporciona información. Asimismo mantiene la visión de que sólo los médicos, psicólogos o aquellos que poseen una formación profesional están capacitados para ofrecer soluciones que la población deberá aceptar pasivamente.

Existen también experiencias recientes desarrolladas a partir del uso de las nuevas tecnologías (Sarlé, 2005). La propuesta se estructura alrededor de aspectos metodológicos sobre cómo debería de generarse el conocimiento a partir de la investigación participativa que es susceptible de desarrollarse en la red, tomando en consideración la práctica cotidiana bajo la cual profesores de distintas ciudades de Latinoamérica desarrollan su actividad.

Desde este punto de vista aparece como novedosa esta forma de generar conocimientos, ya que involucra la reflexión individual que se colectiviza a través de los relatos de los maestros, toma en consideración las nuevas tecnologías y con ello se tiende a la transformación/compreensión de la realidad estudiada. Particularmente la narración de los maestros es sumamente interesante dado que permite sistematizar la práctica cotidiana, sus saberes, sus supuestos, su quehacer profesional “...constituye una fuente válida de información sobre aquello que *efectivamente se hace, se enseña y se aprende* en las escuelas y una vía para la comprensión de *lo que les sucede a los actores escolares* cuando lo hacen” (Suárez 2005, citado en Sarlé, 2005).

Esta forma de investigación se ubica “en línea” ya que la construcción de los relatos y su visibilidad en la WEB, abre la posibilidad de diseñar un dispositivo de investigación a través de este medio. Sin embargo, en los planteamientos realizados por Sarlé, no queda muy claro cómo se reconstruye todo el conocimiento que los diferentes maestros vierten en línea y cuál es el papel del investigador, así como cuáles son los resultados que han coadyuvado a la transformación de las prácticas cotidianas que puedan llegar a percibirse como problemáticas y susceptibles de cambio, en virtud de que éste es uno de los planteamientos fundamentales de la investigación participante.

También encontramos recientemente otras formas de desarrollo de la investigación participativa a través de

la práctica educativa. La forma en que los municipios autónomos zapatistas han impulsado la educación recupera de manera fundamental los principios de la investigación participante o la intencionalidad liberadora de Paulo Freire, ya que para ellos “la educación sale del pensamiento de los pueblos, en que los niños van a consultar a los viejitos de los pueblos y junto con ellos van armando su propio material didáctico (...). A los que no saben no se les pone cero, sino que el grupo no avanza hasta que todos vayan parejo, a nadie se reprueba. A fin de curso los promotores indígenas –elegidos por sus comunidades- organizan actividades que son presenciadas por los padres de familia, quienes valoran el aprendizaje de los hijos, sin otorgarles ninguna calificación” (Zibechi, 2007).

En términos generales estas son algunas experiencias donde ha sido impulsada la investigación participante con la finalidad de generar un conocimiento novedoso, aunque en algunos casos, como en la salud pública, continúa presentándose un enfoque tradicional de la misma.

Una visión que nos permite recuperar la esencia de los planteamientos hechos hasta este momento la provee Sirvent (2005), a propósito de la manera cómo entiende a la investigación participativa: “...ha sido definida como un estilo o enfoque de la investigación social y educativa que procura la participación real de la población involucrada en el proceso de objetivación de la realidad en estudio, con el doble objeto de generar conocimiento colectivo y científico sobre dicha realidad y de promover la modificación de las condiciones que afectan la vida cotidiana de los sectores populares.

Esta manera de concebir el “hacer ciencia” en ciencias sociales, implica características fundamentales tales como: a) Su intencionalidad política referida a generar conocimiento científico, como instrumento para una transformación social en una sociedad caracterizada por la injusticia social y por un manejo perverso del poder social; b) Su opción epistemológica donde entre otros conceptos claves se define el conocimiento como un espacio de confrontación y lucha de clases; c) La incorporación de los sectores populares como actores de un proceso de producción de conocimiento y d) La articulación por tanto del trípode esencial de los procesos de investigación, participación y educación”.

Estas características señaladas recientemente por Sirvent (2005) sintetizan los principios bajo los cuales se ha instrumentado la investigación participante no sólo en la sociedad en su conjunto, a través de diversas prácticas, desarrolladas en el sector educativo, popular, en el campo de la salud, sino que se han reproducido

de manera bastante fiel al interior del mundo laboral, ya que la investigación participante se ha encontrado en el centro de muchas acciones desarrolladas por grupos de trabajadores. Quizá una de las propuestas más acabadas que guardan una correspondencia muy estrecha con esta forma de concebir la generación de un nuevo conocimiento, con base en la participación de los grupos humanos interesados en la transformación de su realidad, está representada particularmente por el Modelo Obrero Italiano, que ha sido instrumentado originalmente en Italia, después en distintos países de Latinoamérica y recientemente en Estados Unidos, Venezuela y España.

El Modelo Obrero

En la década de los setenta surge el denominado Modelo Obrero Italiano (Oddone, 1974) en el ámbito laboral, que representó una visión diferente de hacer investigación en salud en el trabajo, dado que la participación de los trabajadores se constituye en un elemento fundamental. Este modelo reconceptualiza en términos teóricos, metodológicos pero sobre todo políticos la concepción que sobre la salud laboral privaba en ese momento, la cual estaba representada por las posturas más clásicas de la medicina del trabajo (Laurell, 1984) y de la psicología industrial (Martínez, 2000). Propone una forma diferente de generar conocimiento para transformar las condiciones en las cuales se lleva a cabo la actividad laboral. Parte de recuperar la experiencia que los trabajadores han acumulado a lo largo de toda una vida de trabajo y del conocimiento que logran adquirir sobre las actividades que cotidianamente realizan.

Entre sus principios básicos se encuentran: a) La no delegación de la salud que equivale a que los trabajadores se apropien de ella de manera responsable, para garantizar la atención de las problemáticas relacionadas con la misma, sin delegarla al médico de la empresa o al representante o líder sindical. b) La conformación de grupos homogéneos de exposición que participan en la aplicación de una encuesta sobre condiciones de trabajo y de salud, para discutir y tomar decisiones de manera colectiva sobre los principales problemas de exposición laboral que se identifican al interior del centro laboral y finalmente; c) El acuerdo consensuado al que llegan les permite crear una plataforma de demandas que en su momento estarán en condiciones de negociar como parte del contrato colectivo de trabajo. (Laurell, 1984). Con la información que se obtiene una vez aplicada la encuesta colectiva y los acuerdos alcanzados sobre las temáticas en cuestión, se nutre el mapa de riesgo, el cual permite

dar un seguimiento a los avances que los trabajadores tienen sobre el control de la nocividad laboral y el mejoramiento de sus condiciones de salud.

El mapa de riesgo es particularmente importante porque permite visualizar el proceso en su conjunto o en partes, a través de una representación gráfica construida por los propios trabajadores. Es una especie de fotografía o dibujo que ilustra desde el inicio hasta el fin del proceso laboral. A su interior se identifican con colores o figuras geométricas los diferentes riesgos y exigencias a los que se encuentran sometidos los trabajadores, así como los sitios de mayor problemática. Se identifican también los principales daños a la salud asociados con éstos y las medidas que se han instrumentado para contrarrestar los efectos nocivos. Los trabajadores proponen alternativamente una serie de medidas que a su juicio podrían contrarrestar de manera más adecuada la problemática identificada. A través de los cambios que va sufriendo el mapa de riesgo a lo largo del tiempo, es posible ir verificando los avances o no que como grupo van obteniendo día con día.

Una cualidad del Modelo Obrero es su capacidad de ajustarse a cualquier ámbito, ya sea industrial, de los servicios o en cooperativas de trabajadores, con la condición de que la problemática sobre la cual se va a incidir realmente se perciba como una necesidad a resolver de manera colectiva **y que las condiciones de exposición puedan ser compartidas por diversos sectores, para garantizar la conformación del grupo homogéneo y que se pueda alcanzar, en su caso, la validación consensual sobre la realidad compartida y la posible problemática que deriva de la misma.** En su fase instrumental se requiere ajustar la encuesta colectiva para adecuarla a las necesidades del centro laboral en estudio. Desde ese punto de vista, se perfila con potencialidades de transformar las condiciones laborales en cualquier centro de trabajo a reserva de que los trabajadores acepten participar y/o impulsen la participación. La participación de los trabajadores es fundamental, se encuentren o no sindicalizados, ya que uno de sus principios establece la necesidad de sistematizar el conocimiento que los mismos han adquirido a lo largo de su vida laboral, y con base en ello, ampliar las posibilidades de lograr cambios, que conlleven un beneficio colectivo.

Más temprano que tarde, los trabajadores adquieren conciencia de su situación como clase social e impulsan a través de sus diversas formas de organización, cambios que tienden hacia el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y de vida, es por ello, que

la investigación participante es susceptible de implementarse en cualquier ámbito, donde se encuentren presentes los grupos humanos ejerciendo una actividad determinada.

En el caso específico de México, este modelo se instrumentó en distintos centros de trabajo en la década de los ochenta y principios de los noventa, logrando identificar a través de la participación organizada de los trabajadores los diversos riesgos y exigencias a los que se hayan expuestos y los daños a la salud asociados con los mismos. Entre otros grupos de trabajadores se estudiaron las condiciones de trabajo y de salud de mineros siderúrgicos (Laurell y Noriega, 1987), de operarios del metro (Izco y Palacios, 1987), de operadores de transporte urbano (Tovalín, 1989) de autobuses foráneos de pasajeros (Fernández, 1991), de trabajadoras de la costura (Alvear, Ríos y Villegas, 1991); de una cooperativa de refrescos (López y Martínez, 1989) y de mujeres insertas en la maquila eléctrico-electrónica (Márquez y Romero 1988).

En Estados Unidos también se ha desarrollado la investigación participativa al interior de los centros de trabajo. Recientemente fue publicado un documento en honor a la Dra. June Fisher, quien ha trabajado durante muchos años de su vida en impulsar a la investigación-acción entre diversos grupos de trabajadores. Asimismo la Dra. Fisher ha hecho escuela entre diversos investigadores que consideran que este enfoque cualitativo permite una manera diferente de acercarse a la generación de un nuevo conocimiento con la participación de los directamente involucrados, en este caso, el sector laboral. Entre otros tópicos se analizan diferentes aproximaciones de la investigación participante en distintos contextos: Italia, Suecia y Japón, así como las experiencias tenidas con distintos grupos de trabajadores y algunas de las consecuencias y retos que la investigación participante plantea en el mundo actual. (Wigmore, 2005)

Una experiencia reciente en Latinoamérica de implementación del Modelo Obrero es la que se ha instrumentado en Venezuela bajo el gobierno Bolivariano, por parte del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales. Bajo la denominación Modelo Obrero Venezolano se ha impulsado un plan estratégico en las empresas de producción social (EPS), que son todas aquellas compañías recuperadas, de autogestión, cogestión y cooperativas. Este plan se rige bajo los principios del Modelo Italiano, y los describen de la siguiente manera: “la no monetarización de los riesgos, la participación protagónica, el reconocimiento del saber

del trabajador y que los resultados sirvan para cambiar la realidad de los trabajadores. En otras palabras, que ante la presencia de un riesgo, como el trabajo con ruido o en alturas, no se debe pagar una prima por la exposición a un peligro, sino eliminarlo o minimizarlo. En segundo lugar, que los trabajadores deben ser partícipes en la decisión de las medidas que han de aplicarse en el centro de trabajo. En tercer lugar, que el modelo debe construirse con el conocimiento del trabajador, ya que es el único que conoce la realidad del puesto de trabajo; y finalmente, de nada sirve todo el conocimiento si no se aplica para mejorar las condiciones laborales” (Inpsasel, 2005, p. 1).

Es importante señalar que impulsar un trabajo de esta naturaleza como el realizado por este Instituto, sólo es posible bajo una mirada comprometida con la salud de los trabajadores, que tiene un claro tinte político y cuyo objetivo es la transformación de las condiciones laborales para la prevención de enfermedad y muerte.

La implementación de este modelo no quedó exenta de diversas críticas que al mismo se le hicieron desde la década de los noventa (y que se podrían extender a la investigación participante como tal), cuando se llevó a cabo un recuento de las potencialidades, de su aplicación concreta en distintos centros de trabajo y las principales problemáticas que se evidenciaron con su puesta en marcha, tal como lo señalan Villegas y Noriega (1993): “la real participación de los trabajadores en el proceso de selección del objeto de estudio, en el propio proceso de investigación y en las propuestas de solución, está a nuestro modo de ver cuestionada”. También señalan que la falta de consideración de la cultura de los propios trabajadores ha llevado a tomar acciones al margen de los propios afectados. Asimismo resaltan que la investigación participante al interior de los centros de trabajo, a pesar del gran desarrollo teórico-metodológico y político no ha sido capaz de reflexionar colectivamente sobre las características de los propios afectados, es decir contextualizarlos en términos políticos y culturales que incluyan la conciencia, la movilización y la organización. Se requiere “...comprender y reflexionar sobre la participación de los sujetos de la investigación cuando a la vez son objeto de la misma; sobre lo que significa la experiencia de los trabajadores para la generación y para la socialización de ese conocimiento; sobre las formas de movilización y de participación de los trabajadores en la salud; sobre las diferencias entre la experiencia individual y colectiva; sobre los intereses por los cuales los trabajadores se agrupan”. (Idem. p. 15)

No obstante que estas críticas se desarrollaron en función de la puesta en práctica del Modelo Obrero en el contexto latinoamericano, alcanzan con creces a la investigación participante y a los diversos ámbitos, sectores e impulsores donde la misma se ha tomado como referente para la generación de nuevos conocimientos y la transformación de la realidad en estudio.

Por otro lado, las críticas vertidas al Modelo Obrero han permitido reflexionar sobre el mismo, apuntalarlo y retomarlo en la actualidad como una aproximación teórica y metodológica vigente, tal como viene sucediendo en Venezuela, **donde al parecer aún es posible garantizar ciertas condiciones de estabilidad laboral en los centros de trabajo, de regulación laboral mediante contratos colectivos, de participación organizada de los trabajadores mediante la representación sindical. En estas condiciones se encuentran por lo menos, aquellas empresas recuperadas, de autogestión, cogestión y cooperativas donde está siendo puesto en marcha.**

En otros países como México, aun hay amplios sectores productivos donde los trabajadores tienen garantizadas las condiciones de estabilidad y de asociación sindical, por lo menos en términos formales y donde la viabilidad del Modelo Obrero aún sería posible. Sin embargo, cada vez son menos frecuentes los empleos estables y particularmente la Secretaría de Trabajo y Previsión Social está impulsando fuertemente los cambios en la legislación laboral, para legitimar en la ley lo que por la vía de los hechos se viene haciendo hace muchos años, con la anuencia de muchos sindicatos que no representan a los trabajadores: se han socavado las prestaciones laborales, la inestabilidad en el trabajo es cada vez más frecuente, la desregulación laboral existe en muchos centros de trabajo, el aumento de la productividad se viene dando por la intensificación del trabajo, las formas de contratación son vía la terciarización o outsourcing, quitándole a las empresas la responsabilidad que tienen para con los trabajadores, etc. (Gómez, 2007)

A nivel mundial y como consecuencia de la globalización, las cosas no son mejores para la clase trabajadora, tal como lo señala Ángel Cárcoba a propósito de la presentación de un libro que tituló con el lema del Modelo Obrero “La salud no se vende, ni se delega, se defiende” el cual hace un recuento de cómo el Modelo Obrero Italiano llegó a España. (Cárcoba, 2007)

De acuerdo con Cárcoba “La salud laboral es el proceso mediante el cual unos obtienen plusvalía y

beneficios y otros enfermedad y muerte”. Planteamiento que muestra la visión crítica que permea al Modelo Obrero. Denunció asimismo que cada año mueren en el mundo 2,200,000 trabajadores y se interroga “¿Qué otra causa, ni guerras tan siquiera, ocasionan tanto sufrimiento y tanta muerte? Es donde la lucha de clase se muestra de la forma más brutal. Nos pueden quitar salarios, nos pueden deslocalizar, pero ocasionarnos la enfermedad y la muerte a más de 2.000.000 de trabajadores al año en el mundo, es lo más brutal de la lucha de clase”. Considera que estas muertes responden a un tipo de delincuencia “fría, calculada y aceptada socialmente”, los italianos los denominan “homicidios blancos”, los ingleses “asesinatos de corporación”. En México se les llama riesgos de trabajo, lo que equivale a que enfermar o morir a consecuencia del trabajo que se realiza es un riesgo como tal, ¿lo podríamos ubicar bajo las mismas consideraciones que hace Cárcoba en el sentido de que es un tipo de delincuencia “fría, calculada y aceptada socialmente”?

Parte de las reflexiones que Cárcoba realiza a propósito de los cambios que se han venido dando en la actualidad señalan que “El modelo obrero italiano tenía como escenario de actuación un lugar de trabajo estable, fijo, con trabajadores predeterminados (hombres, no extranjeros, de gran empresa...) y unas relaciones jurídicas ligadas a un contrato de trabajo. El empleo se correspondía con un trabajo remunerado y el trabajo remunerado equivalía a un trabajo regulado. Todo esto ha cambiado. La desregulación se ha impuesto. Si el empleo ya no es fijo, ni estable, ni presencial, ni a tiempo completo, sometido a una permanente alternancia de exposición a riesgos, con colectivos de inmigrantes invisibilizados socialmente, es indudable que habrá que diseñar una nueva estrategia capaz de construir contrapoderes frente a estas nuevas realidades” (Cárcoba, 2007).

Sin lugar a dudas el Modelo Obrero en su versión original es viable en aquellos espacios que no han sido alcanzados por la globalización, pero éstos son cada vez los menos. No obstante los principios que vertebran al Modelo Obrero, tales como la recuperación de la subjetividad o experiencia obrera y la no delegación, son potencialmente transformadores, independientemente de que los trabajadores cuenten o no con un centro laboral establecido y formalizado. Estos principios se corresponden de manera estrecha con los que sustentan a la investigación participante, de hecho, el Modelo Obrero entra a formar parte de ésta. Por tanto es necesario, tener en consideración este potencial transformador que poseen los trabajadores,

al momento de replantearse, de acuerdo con lo que señala Cárcoba, la generación de modelos alternativos que puedan dar respuesta a "...las nuevas realidades sociales, económicas, jurídicas, ideológicas y políticas de principios del siglo XXI".

En su convocatoria hecha a trabajadores, activistas de la salud, sindicalistas y expertos, hace énfasis en la necesidad de discutir los distintos conceptos relacionados con la salud de los trabajadores que a lo largo de la historia obrera han estado en el centro del debate, con la finalidad de continuar avanzando desde la visión más tradicional de la medicina del trabajo y de la seguridad laboral, hasta alcanzar un consenso sobre los elementos que den cuenta de la esencia contenida en el concepto "salud de los trabajadores", para que, en determinado momento, realmente éstos puedan llegar a ser protagonistas de su historia, con capacidad de decidir de qué no quieren enfermar y de qué no quieren morir.

Conclusiones

Las potencialidades de la investigación participativa son muchísimas, tantas como actores sociales podamos identificar, o para decirlo más claramente, depende del ser humano puesto en movimiento como ser social para resolver la problemática que la vida misma le imprime en cada día de su existencia. Su disposición para participar implica asumirse como sujeto activo de transformación y del espacio concreto que aparezca como problemático.

De esta manera podemos identificar a la investigación participante desplegándose en diferentes contextos por distintas disciplinas, que entienden que los cambios y transformaciones sólo serán posibles con el trabajo organizado y voluntario de los distintos actores sociales que conforman nuestra realidad.

El impulso a la investigación participante, responde también a una estrategia centrada en la lucha de clases por lograr hegemonizar los espacios que permiten la reproducción cotidiana de los grupos sociales y por tanto, alcanza a todos aquellos espacios donde se encuentre presente el ser humano.

A pesar de no haberse identificado trabajos recientes –salvo el venezolano y el dedicado a la Dra. Fisher– que reporten la puesta en marcha del modelo obrero como una forma de investigación participante al interior de los centros de trabajo, las condiciones actuales por las que atraviesa la sociedad, permeadas por el neoliberalismo galopante y los Estados en deca-

dencia, que han tenido serias repercusiones sobre las poblaciones, ha hecho que la investigación participante se recupere como una forma de organización y de lucha para impulsar las transformaciones que amplios sectores de la sociedad están demandando a distintos niveles, tal como está sucediendo con el trabajo organizado en Venezuela o con los indígenas zapatistas que han venido a darnos muestras de dignidad y de sabiduría.

La tendencia que se perfila a nivel mundial sobre la presencia de enfermedades diversas incluidos los trastornos mentales, psicosomáticos, el estrés y la fatiga, así como el número alarmante de accidentes y muertes ocurridas al interior del mundo laboral, obliga a los estudiosos de este campo comprometidos con la salud de los trabajadores, a estudiar las condiciones laborales en coordinación con los trabajadores, de tal suerte que de manera conjunta se puedan delinear acciones a emprender para disminuir esta problemática y hacer más dignas las condiciones de trabajo.

La embestida del capital es artera, sin embargo, en este momento histórico el capital mismo, está sentando las bases, aún sin proponérselo, para que amplios sectores de la vida social tiendan hacia formas específicas de organización, que permitan contrarrestar los diversos efectos que sobre los trabajadores tiene el avance del neoliberalismo y de la globalización en sus formas más recientes: pérdida de estabilidad laboral, eliminación de cláusulas contractuales que garantizan condiciones de trabajo y prestaciones sociales históricamente ganadas, pérdida de regulación en materia laboral, eliminación de sindicatos y despido de dirigentes, bajos salarios, intensificación del ritmo de trabajo para quienes aún conservan el empleo, etcétera. El modelo obrero con su esencia política, nos ha dejado un gran legado que muestra la potencialidad que la clase trabajadora puede tener cuando se encuentra en lucha por la defensa de sus derechos. **Ahora es necesario innovar formas diferentes, acordes con la nueva situación económica, política y social que la globalización ha venido definiendo para los distintos países que conforman el orbe. La innovación tendrá que partir de los propios involucrados, se encuentren laborando en un empleo estable o no, en el sector informal, en el de los servicios, en el campo o en la ciudad. Mientras haya trabajadores laborando en condiciones de explotación y de alienación estarán dadas las condiciones para el desarrollo de formas diferentes de lucha por sus derechos, donde la lucha por la salud es incuestionable.**

De la misma forma, la investigación participante ha venido ocupando diversos espacios que permiten que

los actores sociales se incorporen en la búsqueda de solución de los grandes problemas que los aquejan. En su momento, la sociedad organizada bajo la modalidad de colonos, estudiantes, trabajadores, campesinos, mujeres, burócratas, indígenas, etc, tendrá que dar una respuesta. Seguramente la investigación participante

bajo las distintas modalidades que asuma, será una buena opción para que amplios sectores de esta sociedad se involucren, participen y logren, con todas las contradicciones que implica la convivencia humana, mejores condiciones de salud, de trabajo y de vida.

Referencias Bibliográficas

1. Alvear, G., Ríos, V. y Villegas, J. (1991). El sector informal. El caso de las costureras. En: *Salud y crisis en México. Más textos para el Debate*. (Cuadernos del CIIH, UNAM, 325-343).
2. Berlinguer, G. (1981). *Salud, Ciencia y Sociedad*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco.
3. Cano, M. (1997). Investigación Participativa: Inicios y desarrollos. *Ciencia Administrativa. Nueva Época, 1*, 86-91. Extraído el 29 de Agosto, 2006 de la siguiente dirección electrónica: [http://www.uv.mx/iiesca/revista 2/mili2.html](http://www.uv.mx/iiesca/revista%20/mili2.html)
4. Cárcoba, A. (2007). *La salud no se vende, ni se delega. Se defiende*. El modelo obrero. Madrid: Ediciones GPS-Madrid. Extraído el 25 de Mayo, 2007 de la siguiente dirección electrónica: <http://www.redsegsoc.org.uy/070830varios1.pdf>.
5. Fernández, J. (1991). Trabajo y salud: operadores de autobuses foráneos de pasajeros. *Revista Salud Problema, 21*, 25-32.
6. García, J. y Hernández, M. (Agosto,1999). Paulo Freire. Semblanza biográfica. Acción Educativa. *Revista Electrónica del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos*. Universidad Autónoma de Sinaloa, I(0). Extraído el 29 de Septiembre, 2006 de la siguiente dirección electrónica: <http://www.uasnet.mx/cise/rev/Cero/freire.htm>
7. García, M., Balcázar, F. y Suárez-Balcázar, Y. (2003). Introducción al monográfico. Investigación-acción participativa en psicología comunitaria: una herramienta para entender la diversidad humana. *Apuntes de Psicología, 21*(3), 409-17.
8. Gómez, C. (2007, Noviembre 18). La reforma laboral legalizará la terciarización, afirma el FSM. *La Jornada*, Sección Política. Disponible en la siguiente Dirección electrónica: <http://www.jornada.unam.mx/2007/11/18/index.php?section=politica>
9. Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel). (2005). *Inpsasel arranca plan de seguridad y salud en las empresas de producción social*. Caracas: Inpsasel. Extraído el 25 de Mayo, 2007 de la siguiente dirección electrónica: www.inpsasel.gov.ve/paginas/noticia_141.htm
10. Izco, N. y Palacios, M. (1987). *Trabajo, salud y experiencia obrera en el metro*, Tesis de Maestría. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco.
11. Justo, L., Erazun, F. y Villarreal, J. (2002, Octubre). *La investigación participativa como derecho: ¿posibilidad o utopía?*. Trabajo presentado en la 1era Conferencia Internacional sobre Buenas prácticas de Investigación en Salud, Brasilia, Brasil. Disponible en la siguiente dirección electrónica: http://e-ms.cilea.it/archive/00000001/01/ep_4.doc
12. Laurell, C. (1984). Ciencia y experiencia obrera; la lucha por la salud en Italia. *Cuadernos Políticos, 41*, 63-83.
13. Laurell, C. y Noriega, M. (1987). *Trabajo y Salud en Sicartsa, México, D.F.*, Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco.
14. Levenstein, C. (2005). *June Fisher and participatory action research*. En: Wigmore Dorothy (Guest editor). In Honor of June Fisher. New Solutions.

- A Journal of Environmental and Occupational Health Policy, 15(1),1-101.
15. López, O. y Martínez, S. (1989). *La relación salud-trabajo. El caso de los trabajadores de la Cooperativa Pascual*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. Colección Modular.
 16. Márquez, M. y Romero, J. (1988). El desgaste en las obreras de la máquina eléctrico-electrónica. *Revista Salud Problema*, 14, 9-24.
 17. Martínez, S. (2000). *El estudio de la integridad mental en su relación con el proceso de trabajo*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco.
 18. Noriega, M. y Villegas, J. (1993). La investigación participante en la salud laboral. *Revista Salud Problema*, 23, 11-9.
 19. Oddone, I. (1974). *L'Ambiente di lavoro: la fabbrica nel territorio*. Roma: Ed. Sindicale Italiana.
 20. Ricchi, R. (1981). *La muerte obrera. Investigación sobre los homicidios blancos y los accidentes de trabajo*. México, D.F.: Nueva Imagen.
 21. Rodríguez, A. (s/f). Investigación participativa en el campo de la salud pública” En: Vejarano, G. (Comp) *La investigación participativa en América Latina*. Biblioteca Digital CREFAL. Disponible en la siguiente Dirección Electrónica: http://www.crefal.edu.mx/bibliotecadigital/CEDEAL/acervo_digital/coleccion_crefal/retablos%20de%20papel/RP10/aida.pdf.
 22. Sarlé, P., Angelis, S. y Sáenz I. (2005). *Margarita, una investigación con vocación participativa*. www.infanciaenred.org.ar/margarita/etapa2/pdf/003.pdf. Agosto 2005
 23. Sirvent, M. T. (2005). *Problemática actual de la investigación educativa en Proyecto Margarita*. Disponible en la siguiente Dirección Electrónica: www.infanciaenred.org.ar/margarita/etapa2/PDP/013.PDF.
 24. Tovalín, H. (1989). *Condiciones de salud en operadores de ruta 100*. Tesis de Maestría. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco.
 25. Vizer, E. (2002). Metodología de intervención en la práctica comunitaria: investigación-acción, capital y cultivo social. *Ciberlegenda*, 10.
 26. Wigmore, D. (2005). (Guest editor). In Honor of June Fisher. New Solutions. *A Journal of Environmental and Occupational Health Policy*, 15(1),1-101.
 27. Zibechi, R. (2007, Mayo 5). Diez años sin Paulo Freire. *La Jornada*. Sección Opinión. Disponible en la siguiente Dirección electrónica: <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/05/>

Fecha de recepción: 14 de Julio del 2007.
Fecha de aceptación: 12 de Octubre del 2007.